



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00465373- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Salvador Eduardo Brandolín, becario CONICET inscripto en el doctorado de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC, por la cual solicita autorización para realizar una pasantía de investigación en la Cátedra de Microbiología Agrícola de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Facultad.

Que el becario posee seguro de vida por accidentes personales para la realización de la pasantía por parte de CONICET.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar y convalidar lo actuado por el Ing. Salvador Eduardo Brandolín, becario CONICET inscripto en el doctorado de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC, en la realización de una pasantía de investigación en la Cátedra de Microbiología Agrícola de esta Facultad en el periodo comprendido entre el 12 de junio y el 12 de septiembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Reconocer a la Dra. Carolina Merlo (Leg. N° 46.154) la dirección de dicha pasantía.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldo y déjese constancia en los legajos personales de los involucrados. Cumplido, comuníquese a las Secretarías de Ciencia y Tecnología, Extensión y Asuntos

Académicos. Cumplido, Archívese.